

## ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ

En la municipalidad de Villa Corona, Jalisco; siendo las 13:00 trece horas del día 26 veintiséis de Junio del año 2019, nos encontramos plena y legalmente constituidos en la sala de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento, con domicilio en la calle Juárez numero 12 de la colonia centro de esta municipalidad, los integrantes de la Comisión edilicia de Asuntos de la Niñez, como edil Presidente el C. Lic. Ramiro Osorio Barajas y de manera colegiada los ediles Medico Cirujano Partero Miguel Ángel Vázquez Vidrio y la Regidora Lic. Olga Francisca Castillo Torres, acto seguido se realiza bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida

PRIMERO.- Lista Asistencia y declaración de Quórum Legal

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día y del acta de la sexta sesión de la presente comisión.

TERCERO.- Análisis de la capacitación realizada en las Instalaciones del SIPINNA Estatal , para la conformación del SIPINNA Municipal.

CUARTO.- Asuntos Generales

QUINTO.-Clausura

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**PRIMER PUNTO:** Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal

C. Lic. Ramiro Osorio Barajas	PRESENTE
C. MCP Miguel Ángel Vázquez Vidrio	PRESENTE
C. Maestra Olga Francisca Castillo Torres	PRESENTE

En virtud de encontrarnos presentes 3 de 3 de los integrantes de ésta comisión, se declara abierta la sesión por asistencia y quórum legal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los numerales 10, 27, 28, 49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y Aprobación del orden del día y del acta de la sexta sesión y aprobación del orden del día.

**TERCER PUNTO:** Socialización del punto tratado en la sexta sesión y exposición motivos de los rubros que se trataran en ésta séptima sesión.

**CUARTO PUNTO:** Puntos a tratar sobre el plan de Trabajo de ésta Comisión

Página 1



## INTRODUCCIÓN

Como Regidor Presidente de la Comisión Edilicia procedo a hacer la presente introducción, la importancia del punto del día, socialización y seguimiento a la capacitación recibida en las Instalaciones del SIPINNA Estatal impartida por la Secretaria Ejecutiva Estatal Doctora Thais Loera Ochoa, quien además de realizar una presentación abordo los antecedentes, fundamentos y procedimientos del SIPINNA Estatal, que sirven de guía para la conformación del SIPINNA Municipal.

Aunado a ello es importante referir que a dicha capacitación acudió el C. Presidente Municipal Lic. Luis René Rúelas Ortega, así como el Secretario General de este H. Ayuntamiento Constitucional C. Octavio Lara García, ya que la importancia de la niñez es un eje primordial para nuestro Municipio. En otro orden de ideas nos fue proporcionada la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, así como el Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.

Ahora bien se acordó fecha para la conformación del SIPINNA Municipal, acto el cual tendrá verificativo para el próximo día 23 de Julio del año 2019, acto en el cual nuestro Ciudadano Presidente Lic. Luis René Rúelas Ortega nombrara al secretario Ejecutivo de dicho organismo Municipal.

Intervención del MCP Miguel Ángel Vázquez colegiado de ésta Comisión de Asuntos de la Niñez quien refiere que sugiere se inicie con las actividades y logística de preparación para llevar a cabo dicho acto de conformación del SIPINNA Municipal

Acto seguido la maestra Olga Francisca Castillo Torres refiere que resulta necesario trabajar de manera coordinada para poder salir avantes del evento de conformación del SIPINNA Municipal, considera necesario realizar comisiones de apoyo, para invitación a otros municipios que conformen la comisión edilicia de Asuntos de la Niñez.

Acto seguido primero se **Acordó** que cada integrante de la presente comisión tendrá tareas específicas asignadas para dicho evento, como lo es solicitar el espacio donde se llevara a cabo, el arreglo y acomodo del lugar, recibimiento de la secretaria Ejecutiva Estatal del SIPINNA Doctora Thais Loera Ochoa, así como a sus acompañantes.

De igual forma segundo se **Acordó** que se enviaran invitaciones respectivas a los presidentes de los municipios vecinos, así como también a las comisiones edilicias de Asuntos de la Niñez, aunado a ello a las Direcciones de este H. Ayuntamiento y al DIF Municipal, por último a las autoridades de organismos estatales que se necesitan para dicha conformación de Nuestro SIPINNA Municipal.



**QUINTO PUNTO.** Asuntos Generales

Se invita a trabajar en equipo para la realización de las actividades que se requieran de la presente comisión, trabajando de manera conjunta, ecuaníme, ética y profesional.

Por último se exhorta y se invita a trabajar de manera conjunta para que ésta administración realice todo aquello que beneficie a la niñez Villacoronesa.

**SEXTO PUNTO.** Clausura de la Sesión

Por lo referido con antelación el C. Licenciado Ramiro Osorio Barajas procedo a realizar la clausura de la presente sesión, declarados como válidos los puntos aquí tratados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, de igual manera se hace constar que la presente consta de tres fojas.

Lo anterior con base en lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las Comisiones, artículo 27 párrafo I,II, III y IV; por los artículos 10, 27, 28, 49 Título Tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II de los Regidores, artículo 50, de las Facultades; fracciones I,II,III, IV,V,VI,VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios.



**LIC. RAMIRO OSORIO BARAJAS**

EDIL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.



**M.C.P. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ VIDRIO**

REGIDOR EDIL COLEGIADO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.



**MAESTRA OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES**

REGIDORA EDIL COLEGIADA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.

\*Esta hoja forma parte integrante del Acta levantada, con motivo de la Séptima Sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, celebrada el 26 de Junio de 2019 en Villa Corona, Jalisco.

